I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

Sexta Administración

ACTA NONAGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO COMUNAL

En Cerrillos, a 3 días del mes de septiembre de 2015 y siendo las 16:25 horas, se reunió el Concejo Comunal de Cerrillos con la presencia de su presidente y alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa y de los señores y señoritas concejales/as don Guillermo Reeves Iriarte, Juan de Dios Jiménez Retamal, doña María Luisa Figueroa Garrido, doña Cecilia Foncea Astudillo, doña Orfilia Castro Tobar y don Felipe Martínez Calderón. Asistió en su calidad de ministro de fe, la secretaria municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, la Administradora Municipal doña Cindy del Canto Pino, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y el Director de Secplan don Reinaldo Marguirott Alegría.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes según artículo 8° de la Ley N°18.695 O.C.M. y otros documentos.

La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, hizo entrega al Concejo Municipal de los siguientes documentos: del Ord. N°200/318/2015 de la Secretaría Municipal, que informa las contrataciones de personal municipal y de educación, entre el 27 de agosto y el 2 de septiembre de 2015; del Ord. N°1100/437/2015 del Director de Control, que remite al concejal señor Reeves Iriarte, un copia de los documentos dirigidos a la autoridad comunal entre enero y agosto de 2015; del Ord. N°400/818/2015 del Director de Administración y Finanzas, que informa las contrataciones directas de servicios con terceros entre el 3 y el 31 de agosto de 2015; del Ord. N°800/883/2015 del Director de Obras Municipales, que remite al concejal señor Jiménez Retamal, nómina de anteproyectos, subdivisiones y permisos otorgados entre el año 2014 y el 31 de julio de 2015; de los Ord. N°1100/432/2015 y N°1100/427/2015 del Director de Control (S), que remite al concejal señor Jiménez Retamal, copia del Memorándum N°402/618/2015 del Departamento de Personal e informe, respectivamente, sobre la implementación del Servicio de Bienestar del Personal; y del Ord. N°800/820/2015 del Director de Obras Municipales, que remite a las concejalas señoritas Figueroa Garrido, Castro Tobar y señor Reeves Iriarte, informe sobre la ejecución del proyecto Construcción del Parque Intercomunal El Pajonal, comuna de Maipú. Copia de los mencionados documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

Las concejalas señoritas Castro Tobar y Figueroa Garrido, insistieron en que se les dé respuesta a los informes solicitados y que aún se encuentran pendientes de contestar y la última concejala mencionada observó la falta de rigurosidad en las respuestas. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se refirió a la posible causa del retraso en la emisión de los informes que dieron cuenta.

2. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de modificar el presupuesto de educación contenida en el Memorándum N°600/831/2015 de la Secplan, documento que, suscrito por los señores concejales, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso y fundamentó ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el sectorialista de la Secplan don Horacio Manríquez Navarro, quien dio respuesta además, a las consultas formuladas por los señores concejales y el alcalde señor Aguirre Gacitúa la sometió a votación.

ACUERDO N° 635

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, las modificaciones al presupuesto de educación contenidas en el Memorándum N°600/831/2015 de la Secplan, siguientes:

Aumento de Ingresos:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
05					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	134.231
	03				De Otras Entidades Públicas	134.231
		003			De la Subsecretaria de Educación	134.231
			002		Otros Aportes	65.497
				099	**Otros**	**65.497**
			003		Anticipo de la Subvención Escolar	68.734
				001	**Anticipo Ley 20.822**	**68.734**
					TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	**134.231**

Aumento de Gastos:

S	I	A	SA	SSA	DENOMINACIÓN	AUMENTO M$
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD	134.231
	01				Prestaciones Previsionales	68.734
		004			Desahucio e Indemnizaciones	68.734
			001		**Desahucio e Indemnizaciones**	**68.734**
	03				Prestaciones Sociales del Empleador	65.497
		001			**Indemnización de Cargo Fiscal**	**65.497**
					TOTAL AUMENTO DE GASTOS	**134.231**

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: En esta oportunidad, la única razón que me motivó a aprobar esta modificación presupuestaria, es la situación particular de los profesores que han estado esperando bastante tiempo para su retiro, porque de lo contrario me parece impresentable que se sigan presentando

situaciones parciales, en circunstancias que en educación hay varias cosas pendientes que no se han tratado en varios meses.

3. Exposición sobre la situación del Plan Regulador

Se le dio la palabra al asesor urbanista don Guillermo Eva Condemarín, quien presentó ante el Concejo Municipal la situación del plan regulador aplicable a la comuna de Cerrillos, dando a conocer su definición, su utilización, sus objetivos, la información que otorga, su aplicación, las obligaciones que genera, los aspectos que norma, del proceso para dictar un plan regulador, agregando además, que la Seremi de Vivienda se encuentra tramitando una modificación al Plan Regulador Metropolitano de Santiago identificada con el N°105, que se denomina Sector Poniente de la comuna de Cerrillos, específicamente respecto al sector del ex aeropuerto de Cerrillos y finalmente, dio respuesta a las consultas formuladas por los señores concejales.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó que recibió una invitación a participar de parte de la Comisión del Consejo Regional que se encuentra estudiando este tema,, dado que querían conocer cuáles eran los planteamientos que tenía como alcalde al respecto, exponiendo además en extenso, su opinión sobre el tema, respecto a la conectividad, disposición de espacios públicos adecuados, en cuanto a calidad y superficie para construir y la posibilidad de que las familias cerrillanas tengan la oportunidad de contar con una vivienda digna, agregó que la Comisión decidió pasar el proyecto al Consejo Regional y que se va a discutir solamente si existen las garantías que los dejen satisfechos en cuanto a compromisos que sean sostenibles.

Luego hicieron uso de la palabra los señores concejales.

4. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, informó al Concejo Municipal que se realizó el acto de instalar la primera piedra y se iniciarán las obras de la multicancha de la Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez, en el marco de ejecución del programa Barrio en Paz, además se construirá un área verde de aproximadamente 400 m. y un espacio para un huerto municipal. Asimismo, señaló que se inauguró la obra de luminarias led y la multicancha en la Villa Oreste Plath. Finalmente, señaló que se presentó una querella criminal en los Tribunales de Justicia, por lo ocurrido con el proyecto fracasado de la piscina temperada, sin embargo agregó, que lo que interesa es reparar esa obra, para lo cual saldrán a la búsqueda de los recursos necesarios, que se está preparando un proyecto que permitirá hacer un estudio para evaluar los daños y que además indique cuales son los montos necesarios para construirla.

La concejala señorita Foncea Astudillo, sugirió que dentro de la querella anunciada se incorpore lo ocurrido con la construcción del colegio Estrella Reina de Chile, calificándolo de peligroso para los niños, indigno y vergonzoso. El alcalde señor Aguirre Gacitúa señaló que se estudiará esta propuesta.

5. Sobre recepción de obras del Corredor Camino a Melipilla y pavimentación de calle al costado del Centro Cultural Tío Lalo Parra.

Se le dio la palabra al Director de Obras Municipales don Sergio Castillo Sepúlveda, quien informó al Concejo Municipal, que replicó ante lo señalado por el Serviu, dado que no ha habido participación del municipio en la recepción de obras del Corredor Camino a Melipilla y está a la espera de que le entreguen copia del documento que da cuenta de ese hecho y respecto a la falta de pavimentación de la calle ubicada al costado del Centro Cultural Tío Lalo Parra, señaló que esa obra está incorporada como proyecto de mitigación y le corresponde a la inmobiliaria PEI ejecutarlo, producto de las otras construcciones que se están desarrollando por el sector del frente, pero en la actualidad están con un recurso en tribunales.

Se determinó que en la sesión de Concejo a realizar el 24 de septiembre próximo, se deberá presentarse el proyecto Melitren.

Luego, el Director de Obras Municipales señor Castillo Sepúlveda, se refirió a la obra de construcción de la pasarela frente al Centro Cultural Tío Lalo y del retorno vehicular, señalando que está pendiente la respuesta del organismo competente y finalmente, informó respecto de la obra de continuación de Av. Lo Errazuriz.

6. Información sobre el Paro Docente

Se le dio la palabra al Jefe del Departamento de Educación Municipal, don José A. Montenegro Filidei, quien se refirió a los descuentos de las remuneraciones efectuados a los profesores en paro, tema que generó un gran debate, incluso se le dio la palabra al docente presente en la sala señor Coloma, a petición del concejal señor Reeves Iriarte. Luego, el Jefe del Departamento de Educación Municipal se refirió a las consecuencias del paro docente, al plan de recuperación de clases, a los problemas presentados para la aplicación del 70/30, lo que se solucionará en la propuesta PADEM 2016, y finalmente, se refirió a falta de aplicación de la ley N°20.804, por cuanto no se ha publicado el Reglamento respectivo.

El concejal señor Reeves Iriarte, manifestó su apoyo a los profesores y propuso buscar la mejor fórmula para el mes de septiembre de equilibrar el procedimiento y que el descuento por las horas no trabajadas sea en el máximo de cuotas, moción que fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa.

ACUERDO N°636

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad recomendar al alcalde que se busque la mejor fórmula para los profesores en el mes de septiembre de equilibrar el procedimiento y que el descuento por las horas no trabajadas sea en el máximo de cuotas.

7. Sobre designación de integrantes del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, Estamento Organizaciones de Interés para el Desarrollo Económico, Social y Cultural de la comuna, periodo 2015-2019

Se le dio la palabra a la secretaria municipal señora Ulloa Chacón, quien manifestó que conforme lo dispone el Reglamento de Funcionamiento del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, corresponde a este Concejo designar a las organizaciones de interés para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna que se integrarán a este estamento municipal para el período 2015-2019, existiendo 3 cupos disponibles.

En este contexto, el concejal señor Reeves Iriarte propuso al Rotary Club de Cerrillos, el concejal señor Jiménez Retamal propuso al Grupo de Scout Don Orione, el alcalde señor Aguirre Gacitúa propuso al Consejo de Pastores de la comuna y la concejala señorita Foncea Astudillo propuso a la Compañía de Bomberos de Cerrillos.

Enseguida, se sometió a votación el orden de asignación, obteniéndose el siguiente resultado:

- **6 votos para la Compañía de Bomberos y el Grupo de Scout Don Orione.**
- **4 votos para el Rotary Club de Cerrillos, y**
- **2 votos para el Consejo de Pastores.**

Se abstuvo en la votación el concejal señor Martínez Calderón.

ACUERDO N°637

El Concejo Municipal aprobó designar a la Compañía de Bomberos de Cerrillos, al Grupo de Scout Don Orione y al Rotary Club de Cerrillos, como integrantes del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Cerrillos, en el estamento de organizaciones de interés.

8. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de otorgar subvenciones a las siguientes organizaciones, al Club Deportivo Kalidor, por la suma de $600.000.-, para ser destinada a la participación en el Campeonato Regional de Baile Deportivo Concepción 2015, al Club Adulto Mayor Las Cerrillanas, por la suma de $500.000.- para ser destinada a Implementación cocina, tales como cocina a gas, vajilla, termos, fogón, pan de pascua, género mantel, paños de platos, al Club Adulto Mayor Amor y Esperanza, por la suma de $408.000.-, para ser destinada a un paseo, al Club Adulto Mayor Ángel Custodio de $520.000.-, para ser destinada a la compra de lana y género, a la Junta de Vecinos Villa México, por la suma de $8.000.000.-, para ser destinada a la remodelación de baños y bodega de la sede comunitaria, al Club Adulto Mayor Volver a Empezar, por la suma de $700.000.-,

para ser destinada a los bienes indicados en su solicitud, tales como mobiliario, ropa deportiva, materiales de oficina y aseo, al Centro de Madres Barrio Residencial Cerrillos, por la suma de $1.450.000.-, para ser destinada a la reparación sede, esto es, materiales de construcción y mano de obra, al Club Deportivo y Social La Arika, por la suma de $819.150.-, para ser destinada a Implementación deportiva, toldo plegable, al Centro Cultural y Medioambiental Ciudad Ecológica, por la suma de $858.648.-, para ser destinada a Equipamiento para talleres y charlas sobre tenencia responsable de mascotas y jornada de adopción, al Centro Cultural Literario Cerrillos en el Arte, por la suma de $219.980.-, para ser destinada a un proyecto audiovisual, al Club Deportivo de Bádminton Cerrillos, por la suma de $601.800.-, para ser destinada a implementación deportiva de invierno. Las solicitudes de subvención se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta, con excepción de la solicitada por el Club Adulto Mayor Volver a Empezar.

El no haber opiniones sobre el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°638

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, otorgar las subvenciones que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señala:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Club Deportivo Kalidor	$ 600.000.-	Participación del Campeonato Regional de Baile Deportivo Concepción 2015
Club Adulto Mayor Las Cerrillanas	$ 500.000.-	Implementación cocina, tales como: cocina a gas, vajilla, termos, fogón, pan de pascua, género mantel, paños de platos
Club Adulto Mayor Amor y Esperanza	$ 408.000.-	Actividad al aire libre
Club Adulto Mayor Ángel Custodio	$520.000.-	Lana, género
Club Adulto Mayor Volver a Empezar	$700.000.-	Según solicitud
Centro de Madres Barrio Residencial Cerrillos	$1.450.000.-	Reparación sede: materiales de construcción y mano de obra
Club Deportivo y Social La Arika	$819.150.-	Implementación deportiva, toldo plegable
Centro Cultural y Medioambiental Ciudad Ecológica	$858.648.-	Equipamiento para talleres y charlas sobre tenencia responsable de mascotas y jornada de adopción

Centro Cultural Literario Cerrillos en el Arte	**$219.980.-**	**Proyecto audiovisual**
Club Deportivo Bádminton Cerrillos	**$601.800.-**	**Implementación deportiva de invierno**

Y además, inhabilitándose la concejala señorita Foncea Astudillo, por ser parte de la organización, otorgar una subvención de $8.000.000.- (ocho millones de pesos) a la Junta de Vecinos Villa México, para ser destinados a la remodelación de baños y bodega de la sede comunitaria.

Fundamentos

Del concejal señor Reeves Iriarte: En la sesión ordinaria del 18 de junio del 2015, en los fundamentos porque rechacé las subvenciones, quiero que se repita el párrafo que está ahí, para hacerlo más breve. Es la Acta Nonagésima Primera Sesión Ordinaria, la página N°13.

"Mi rechazo ha sido permanente en las últimas presentaciones de subvenciones y las explicaciones las ha dado el propio alcalde, referido a que no existe una metodología. Yo no tengo ningún problema en aprobarlas todas, pero encuentro que la manera como se presentan realmente deja mucho que desear a este Concejo, a esta municipalidad y a la forma como deberíamos enfrentarla, creo que realmente es un abuso de poder que realiza el alcalde de manera permanente y no me gustaría que siguiera pasando por eso que hago como esta mención para que no pase de largo esta actitud poco reflexiva, indolente, antidemocrática y poco acorde con este Concejo Municipal."

Siendo las 19:07 horas se retiró de la sesión el alcalde señor Aguirre Gacitúa, continuó presidiendo el concejal señor Reeves Iriarte.

La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó que se revisen las solicitudes de subvención pendientes y se les dé respuesta.

9. <u>Actas del Concejo Municipal</u>

Se presentaron ante el Concejo Municipal para su aprobación, las Actas de la Nonagésima Primera y Nonagésima Segunda Sesiones Ordinarias del 18 y del 25 de junio de 2015, respectivamente y la Trigésima Tercera Sesión Extraordinaria del 30 de junio del 2015. Las observaciones que se presentaron al Acta de la Sesión Ordinaria N°91 fueron aclaradas y se retiró el Acta de la Sesión Extraordinaria N°33, por haberse entregado de forma incompleta, por lo que se sometieron a votación las Actas de las dos sesiones ordinarias antes mencionadas.

ACUERDO N°639

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, las Actas de la Nonagésima Primera y Nonagésima Segunda Sesiones Ordinarias del 18 y del 25 de junio de 2015, respectivamente.

Enseguida los miembros del Concejo Municipal procedieron a suscribir las Actas antes aprobadas.

10. Varios

a) La concejala señorita Foncea Astudillo, reiteró la petición de informes a las cuales no se les ha dado respuesta y propuso que el municipio postule a una Clínica Veterinaria Móvil, a través de los proyectos de Secplan y presentó su molestia porque se hacen actividades municipales en distintas lugares, pero a la misma hora, lo que no les permite asistir, por el ninguneo que sufren constantemente los concejales, que incluso se los nombran equivocadamente, que no se les avisa de las actividades que se hacen, no se publican sus artículos en el diario comunal y por la calidad de los espectáculos que se les entrega a la comunidad, calificando al último como irrespetuoso.

b) El concejal señor Jiménez Retamal, criticó las serias fallas de protocolo en que se incurre en las actividades municipales, incumpliéndose la normativa existente en esta materia, tales como ubicación, nombramiento de autoridades, entre otras, pidiendo ser un poco más acucioso, sugiriendo capacitar al personal en protocolo.

Finalmente, el concejal señor Jiménez Retamal, dio lectura a una carta en la que observa la no consideración de sus sugerencias para mejorar el desarrollo del Campeonato de Cueca Escolar, con el objeto de hacérsela llegar al Departamento de Educación y que se subsanen a futuro. El referido documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

c) La concejala señorita Castro Tobar, solicitó una exposición formal de parte del Departamento de Educación Municipal sobre las rendiciones de cuenta de los Programas PIE y SEP. La respectiva solicitud se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

A su vez, la concejala señorita Castro Tobar, se sumó al reclamo antes mencionado respecto a las faltas al protocolo, señalando que más tiene que ver con animosidad de parte de ciertos funcionarios con algunos concejales, situación que la tiene muy molesta por cuanto se trata de personas que no tienen ningún tipo de compromiso con la comuna, agregó que las invitaciones a ciertas actividades no les llegan a los señores concejales, ni tampoco se les informa, calificándolo como gravísimas las situaciones que están sucediendo.

El concejal señor Reeves Iriarte, solidarizó con la concejala en el tema y lamentó que se haga este tipo de escarnio con los señores concejales.

d) La concejala señorita Figueroa Garrido, se sumó al malestar manifestado por las señoritas concejales anteriormente, respecto a situaciones que les toca vivir permanentemente en las actividades a las que asisten, tales como: funcionarios irrespetuosos de la historia y de los actores de esta comuna; de animosidad instalada en esas personas sin compromiso; de la mala ubicación de la mesa en la cena; no aparecer en el

periódico comunal; del artista burdo y vulgar presentado en el show en la cena del dirigente. Luego, señaló que en la situación observada en la visita del Ministro Eyzaguirre, nunca hizo mención al uso del vaso plástico, sino que a la forma en que dicha autoridad fue recibida, que sus expresiones fueron sacadas de contexto. También, recordó su sugerencia que en los conversatorios que se harán el 11 de septiembre respecto a los Derechos Humanos, se invite a participar a doña Patricia Herrera, señalando que le parece que nuevamente no se respeta la historia comunal, por cuanto se la margina y no se aprovecha el aporte y la información que puede entregar, por ser ella una mujer víctima de los atropellos a los derechos humanos.

Enseguida, la concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó información acerca de los avances sobre la adquisición de propiedades para organizaciones sociales, tales como la Unión Comunal de Centros de Madres, la Unión Comunal de Adultos Mayores y para la Junta de Vecinos Las Torres. La referida petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, la concejala señorita Figueroa Garrido, le recomendó al alcalde revisar la ley en lo que respecta al protocolo y el trato que se debe dar a los concejales en su ausencia.

e) El concejal señor Martínez Calderón, solicitó informes sobre la calendarización de recuperación de clases por cada establecimiento educacional y de remuneraciones del mes de agosto de profesores por establecimiento educacional que estuvieron en paro. La referida petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

f) La concejala señorita Castro Tobar, aclaró que cuando solicitó un informe jurídico respecto al pago de los derechos de autor, está defendiendo los intereses del municipio y no de los artistas como alguien dijo, debido que el municipio no tiene porqué estar pagando sumas que debieran de estar incorporadas en las remuneraciones de los artistas que se contratan e insistió en que el Director Jurídico le dé respuesta al informe solicitado al respecto.

g) El concejal señor Reeves Iriarte, se refirió a la situación que vivió en la mañana como concejal de Cerrillos en una actividad a la que fuera invitado por una de las consejeras regionales y que previamente se le expresó que podría hacer uso de la palabra, lo que había sido conversado con el presidente, permitiéndosele incluso sentarse en la mesa para exponer y que a la llegada del alcalde Arturo Aguirre las cosas cambiaron y ya no tuvo oportunidad de hablar, haciendo referencia a esto por lo que viven las concejalas, considerándolo responsable del protocolo y de las instrucciones dadas para destruir la imagen de los concejales.

Luego, el concejal señor Reeves Iriarte, se refirió a la modificación del PRMS, señalando que está cimentada en ilegalidades, dado el fallo de la Corte Suprema el año 2012, ante la falta de estudio de impacto

ambiental, enseguida mencionó las declaraciones vertidas en esa reunión, de su opinión al respecto y de la próxima tramitación de ese plan.

Finalmente, el concejal señor Reeves Iriarte, solicitó copia de los decretos de pago y sus antecedentes de lo efectivamente pagado en el proyecto del Estadio Benito Juárez, desde su inicio y hasta hoy 3 de septiembre de 2015. La referida petición se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

h) La concejala señorita Figueroa Garrido, solicitó aclarar el pago realizado al Conjunto Folclórico Tierra Chilena, señalado en la Resolución N°400/CD/92/2015 y finalmente se refirió a las afirmaciones realizadas previamente respecto al futuro poblamiento de la ciudad Parque Bicentenario.

i) La concejala señorita Foncea Astudillo, insistió en el tema de las invitaciones y consultó el nombre del funcionario de Relaciones Públicas o Comunicaciones.

j) Finalmente, la Administradora Municipal señora del Canto Pino, informó del avance en el proceso de contratación del servicio de telefonía celular.

k) <u>Traslado de Sesión</u>. El Concejo Municipal adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°640

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, trasladar la sesión ordinaria que corresponde realizar el día jueves 17 de septiembre, para el día jueves 10 de septiembre entre las 16:00 y las 18:00 horas.

Siendo las 19:54 horas se levantó la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

JUAN DE DIOS JIMÉNEZ RETAMAL
CONCEJAL

MARÍA LUISA FIGUEROA GARRIDO
CONCEJALA

CECILIA FONCEA ASTUDILLO
CONCEJALA

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

FELIPE MARTINEZ CALDERÓN
CONCEJAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal